

Lima, 04 de Mayo del 2010

SEÑOR
JUAN CARLOS AYALA SERNA
Gerente General
ITETE PERU S.A.
Av. República de Panamá 4575 cruce con
Av. Contra Almirante Montero 1353
Distrito de Surquillo



Presente.-

SOLICITAMOS: 1.-) "TENER PRESENTE EL ACTA DE COMPROMISO"

Por intermedio de la presente lo saludamos y al mismo tiempo, le solicitamos sirva TENER PRESENTE EL ACTA DE COMPROMISO, que suscribió como representante de la empresa con los representantes de los trabajadores firmantes aquí, en la reunión del día lunes 03 de Mayo del 2010, dentro de las instalaciones de ITETE PERU.

Le hacemos presente que, ésta ACTA DE COMPROMISO, se cumplirá con todos los trabajadores sin distinción del área en la que labore o la sede donde asista. Además, se cumplirá a partir del 01 de Mayo del 2010 en adelante, considerando los 08 (ocho) puntos acordados.

Por este motivo y de manera formal, le hacemos TENER PRESENTE EL ACTA DE COMPROMISO, para que informe al área administrativa (Contable, Recursos Humanos, Encargados de Área, etc.) y puedan realizar las debidas actualizaciones del caso.

Sin otro particular, nos despedimos.

Atentamente,

Victor Alexis Valladares Canales
25849377

HECTOR DIAZ CHUSCA
10044356

CHRISTIANO ARMAS
10704861

ROBERTO ECHEVERRI
40220009

JORION SAAVEDRA C
21572577

JOSE LUIS ARGUMIR
10378821

Pd.: Adjuntamos copia simple del ACTA DE COMPROMISO legalizada.

CC MTPE, SITENEL, SINTTEL, SUTTP, TDP

ACTA DE COMPROMISO



En reunion sostenida en la empresa Itete Peru el representante de la misma Sr. Juan Carlos Ayala Serna se acordaron los siguientes puntos que la empresa cumplira con todos los trabajadores sin distincion del area en la que labore o la sede donde asista. los que se cumpliran a partir del 1° de Mayo de 2010. Los puntos acordados son:

1. Sueldo Base de \$1000.00 (mil nuevos soles) por siete puntos baremos por dia, para todas los técnicos activos.
2. Bonificacion de \$200.00 (doscientos nuevos soles) para todas los técnicos por alcanzar lograr los siete puntos baremos por dia, ademas del pago de los baremos por produccion.
3. Ajuste del pago que se realiga a las subcontratas en reunion de hoy a las siete de la noche.
4. Para el beneficio de la bonificacion el técnico debe lograr calificar en la encuesta de calidad segun Telefonica, que es de 90%.
5. No se tomara ninguna represaria contra el personal que participo en el reclamo y paralizacion de labores del dia de hoy 03 de Mayo 2010.
6. La empresa se compromete abonar las utilidades correspondientes al año 2009, a más tardar el dia 04 de Mayo de 2010 al medio dia, para todo el personal de la empresa.

7. Mantener reuniones permanentes con el Sr. Juan Carlos Ayala Serna, todas los sábados por la mañana con los representantes de los trabajadores, firmantes aqui o los que designen los trabajadores. Para tratar y atender los puntos presentados en la agenda, copia adjunta. (Reunion zona Per zona)

Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Juan Carlos Ayala Serna' and 'D. Serna'.

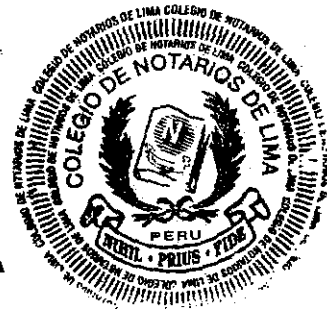
Handwritten signature on the right margin.

CERTIFICO: QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA ES:
IDENTICA A SU ORIGINAL, AL QUE ME REMITO EN
CASO NECESARIO.
LIMA,

03 MAYO 2010



RENZO ALBERTI SIERRA
NOTARIO DE LIMA



B. Reunion con los representantes del sindicato a fin de resolver los reclamos de los trabajadores a nivel nacional, acta que fue suscrita por las partes en comun acuerdo de hoy 03 de Mayo de 2010.
POR LA EMPRESA IETE PERU

JUAN C. AYICA SERRA
1377444

Representantes de los trabajadores:

- DIETZ CHAVEZ HECTOR	10044356
- Robert Huicho Rodriguez	40220009
- DOMAN ARAJO CASTILLO	25572977
Bautista Delgado Luis	10532475
Vicior Vaseladous Canales	25849377
Eder Perez Flores	09980637
CHRISTIAN JAVIER ARIAS	10204861
Jose Luis Aquino V.	10378844

Urbano Garay Gutierrez (SITENTEL) (08610198)

Comandante Mercedes Dominguez (SUTTA) (0102955101)

- Asesores: Pedro Calciná Vera (SUTTP)

LUIS RENTEGU MARIÑO (SITENTEL)

- Rolando Fievero DILCO

(SITENTEL)

CERTIFICO: QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA ES:
IDENTICA A SU ORIGINAL, AL QUE ME REMITO EN
CASO NECESARIO.
LIMA, 03 MAYO 2010



RENZO ALBERTI SIERRA
NOTARIO DE LIMA

